



IMCUFIDE
OCOYOACAC

Ocoyoacac, Estado de México; a 14 de febrero de 2024.

Lic. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México.
Presente.

Por medio del presente, informo a usted que dentro del cuarto trimestre del año 2023 en el apartado **C.1.4 Realizar el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)**, no se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia del ente público que registrar.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. RAFAEL EUGENIO ZERECERO CHAVEZ
TESORERO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE OCOYOACAC